



**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial Ambiental del
Cambio Climático en el Valle del Cauca**

VIGENCIAS 2007-2009

Fecha: AGOSTO 2010



Contralor Departamental
Del Valle del Cauca

Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Lisandro Roldán González

Contralor Auxiliar para Recursos
Naturales y Medio Ambiente

Edgar Gustavo Arias Afanador

Equipo de auditores:

Líder de Auditoría: Gonzalo Antonio Moreno Cataño - Profesional Universitario

Integrantes del Equipo Auditor: Santiago Henao Patiño - Contratista de apoyo

Personal de Apoyo, Pasantes Universidad Nacional X Semestre Ingeniería Ambiental:

Diana Carolina Moreno
Marilyn Narvárez Polo



TABLA DE CONTENIDO	Pag.
1. INTRODUCCION	4
2. HECHOS RELEVANTES	5
3. CARTA DE CONCLUSIONES	6
4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL CAMBIO CIMATICO	11
4.1 Línea de investigación mitigación al cambio climático	11
4.2 Línea de investigación adaptación al cambio climático	12
4.3 Impactos ambientales generados por el cambio climático	13
4.4 Línea de investigación mitigación al cambio climático entes auditados	14
4.5 Línea de investigación adaptación al cambio climático entes auditados	15
4.6 Instituto investigación prevención patrimonio cultural natural (INCIVA)	17
5. CONCLUSIONES	18
6. ANEXOS	20



1. INTRODUCCION

La presente Auditoria Especial surgió del Acuerdo formal entre la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales respecto a factores generadores del cambio climático y los emisiones de gases efecto invernadero (GEI), El alcance de esta auditoria son los 38 municipios jurisdicción de la contraloría departamental del valle, la cual tendrá carácter especial, por ser un tema nuevo y de gran importancia ambiental.

Para entender el proceso del cambio climático y de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) es indispensable establecer algunos conceptos básicos Ambientales. Independientemente del nivel de la acción: política, plan, programa.

Ambiente, el concepto incluye todos los aspectos que rodean al ser humano y que lo afectan de manera individual o colectiva, por tanto el ambiente puede ser definido como el complejo de factores físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos y estéticos que afectan a los individuos y comunidades y que determinan su forma, carácter, relaciones y supervivencia sobre un espacio y tiempo.

Impacto, Los términos de impacto y efecto son empleados comúnmente como sinónimos, aunque para algunos la diferencia estriba en que los efectos son consecuencia de procesos naturales y el impacto es resultado de la acción del hombre. Impacto es entonces el efecto que tiene una acción sobre un ambiente o dicho de otra forma el efecto de una cosa sobre otra.

De esta forma un impacto tiene dos componentes: uno espacial y otro temporal y pueden describirse como cambios en los parámetros ambientales sobre un período de tiempo específico dentro de un área definida.

La Convención Marco de las Naciones Unidas define el “Cambio climático”, como la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional. Tales cambios se producen a muy diversas escalas de tiempo y sobre todos los parámetros climáticos: temperatura, precipitaciones, nubosidad, etc. usando el término cambio climático sólo para referirse al cambio por causas humanas.

Teniendo en cuenta la importancia de los cambios en la temperatura media del planeta y como estos afectan los seres vivos y sus ecosistemas, la auditoria especial del cambio climático se trabajara en dos líneas de investigación; La línea de mitigación y la línea de adaptación, para las entidades que respondieron la solicitud.



2. HECHOS RELEVANTES

La Auditoría de Cambio Climático, surge de la participación de la Contraloría Departamental del valle del cauca, con la Contraloría General de la República, y otras entidades de control Departamental y busca establecer la gestión en los objetivos y compromisos establecidos para el mejoramiento en el cambio climático.

En la auditoría especial del cambio climático, se noto la ausencia de planeación, ejecución de proyectos, programas o acciones que mejore la calidad del medio ambiente, en los municipios. Por otro lado en esta auditoría, la información sobre mitigación y adaptación se evidencio la falta de compromiso de los municipios respecto al tema, obteniendo como resultado que en la mayoría de la respuesta no fueron lo suficientemente claras, evidenciándose con esto que el componente de cambio climático dentro del plan de desarrollo no fue prioritario.

En la auditoría se evidencio que el cambio climático no es una política actual en los planes de desarrollo de los municipios, ni en los planes estratégicos los objetivos de los planes de desarrollo no apuntan a políticas, estrategias y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, Por lo cual se están generando impactos negativos tanto en lo social, lo económico, lo Cultural y lo ambiental.



3. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctores

OSCAR IVAN LONDOÑO GALVIS, Alcalde Alcalá, CARLOS ARTURO ZAPATA, Alcalde Argelia, FERNANDO ESCOBAR ARROYAVE, Alcalde Ansermanuevo, ALBEIRO SEPULVEDA GRAJALES, Alcalde Andalucía, LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY, Alcaldesa Bolívar, JORGE ELIECER ROJAS, Alcalde Bugalagrande, GERMAN GONZALEZ OSORIO, Alcalde Cartago, ROSA NANCY STELLA VASQUEZ, Alcaldesa Candelaria, GILDER LOPEZ SERNA, Alcalde El Águila, REYNALDO GARCIA BURGOS, Alcalde El Cerrito, OSCAR ANDRES OSPINA ANGEL, Alcalde Calima-Daríen, JOSE GUSTAVO PADILLA, Alcalde El Dovio, SALVADOR RODRIGUEZ MACHADO, Alcalde Florida, ARGEMIRO JORDAN SANCHEZ, Alcalde Ginebra, FREDDY LIBREROS, Alcalde Guadalajara de Buga, JAVIER OSOSRIO CORTES, Alcalde Dagua, ALBERTO ANTONIO VELARDE, Alcalde La Cumbre, JORGE ARAGON MAFLA, Alcalde Jamundí, ALEXANDRA ARIAS PORRAS, Alcaldesa La Unión, GILBERTO CATAÑO MARIN, Alcalde La Victoria, JHON MARIO VELEZ GIRALDO, Alcalde Obando, GUIDO CAICEDO MORALES, Alcalde Pradera, MARIA VALENCIA DE ECHEVERRY, Alcaldesa Restrepo, HERIBERTO CABAL MEDINA, Alcalde Riofrío, JHON WILLIAM ALBA LEON, Alcalde Roldanillo, WERNEY LADINO BEDOYA, Alcalde San Pedro, GERARDO GOMEZ DIEZ, Alcalde Sevilla, RODRIGO GARAY LEMUS, Alcalde Toro, GLORIA AMPARO ESPINOZA DAVILA, Alcaldesa Trujillo, RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR, Alcalde Tuluá, MARTHA LUCIA BEDOYA PATIÑO, Alcaldesa Uiloa, BERNARDO SANCHEZ SOTO, Alcalde Vijes, JORGE HERNAN GOMEZ ANGEL, Alcalde Versalles, JORGE TASCÓN OSPINA, Alcalde Yotoco, NELSON PAREDES GAITAN, Alcalde Zarzal, GONZALO CORRALES ARCILA, Alcalde El Cairo, PEDRO ESCOBAR FERNANDEZ, Gerente INCIVA.



Cordial Saludo,

La Contraloría Departamental del valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Especial Ambiental, sobre cambio climático vigencias 2007 al 2009 a treinta y seis (36) Administraciones Municipales y un instituto descentralizado inciva dentro de un proceso articulado con la contraloría general de la republica y las contralorías territoriales teniendo como prioridad dos líneas de investigaciones la de mitigacion y la de adaptación.

La auditoria se desarrolló con el fin evaluar la gestión pública en la implementación de estrategias, planes, programas y acciones para la mitigación y adaptación al Cambio Climático durante los años 2007 al 2009; de acuerdo a los objetivos y compromisos adquiridos por Colombia, establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Protocolo de KIOTO y la Legislación Vigente.

Es responsabilidad de los respectivos entes auditados, el contenido de la información suministrada, La responsabilidad de este Ente de Control consiste en producir un informe integral, que contenga un concepto sobre la gestión en el área evaluada y adelantada por los municipios e inciva.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoria gubernamental prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del cauca, compatibles con los de aceptación general, por lo tanto acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe.

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo alcance en la evaluación de programas, proyectos enmarcados en la mitigación y adaptación al Cambio Climático, y los procedimientos de verificación del cumplimiento se dieron con las disposiciones legales en cuanto a las líneas de auditoria abordadas sobre gestión del cambio climático.

El informe contiene observaciones que una vez fueron detectadas por el equipo auditor fueron comunicadas a las respectivas entidades para su información y competencia.



Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría Departamental del Valle se orientó a evaluar la gestión de los municipios y el Instituto descentralizado de (INCIVA) en cuanto al cumplimiento de las listas de chequeo a las dos líneas de investigación de mitigación y adaptación, en lo pertinente a los compromisos de planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático inclusión de políticas públicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS, planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI y la mitigación y adaptación a los efectos derivados del cambio climático, al igual con la verificación de programas de educación capacitación y sensibilización de la población sobre los factores generadores del cambio climático, incorporación de planes, programas y acciones de investigación científica tecnológica técnica y socioeconómica sobre las causas y factores generadores del cambio climático en el Departamento y los municipios.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, especial de cambio climático se establecieron 148 hallazgos administrativos, que registrados por Sujeto de Control evaluado son los siguientes:

ENTIDADES	NUMERO DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS
Alcaldía de Alcalá	4
Alcaldía de Argelia	4
Alcaldía de Ansermanuevo	4
Alcaldía de Andalucía	4
Alcaldía de Bolívar	4
Alcaldía de Bugalagrande	4
Alcaldía de Cartago	4
Alcaldía de Candelaria	4
Alcaldía de el Águila	4



Alcaldía de El Cerrito	4
Alcaldía de Calima el Darién	4
Alcaldía de el Dovio	4
alcaldía de el Cairo	4
Alcaldía de Florida	4
Alcaldía de Ginebra	4
Alcaldía de Guadalajara de Buga	4
Alcaldía de Dagua	4
Alcaldía de La Cumbre	4
Alcaldía de Jamundí	4
Alcaldía de la Unión	4
Alcaldía de la Victoria	4
Alcaldía de Obando	4
Alcaldía de Pradera	4
Alcaldía de Restrepo	4
Alcaldía de Riofrío	4
Alcaldía de Roldanillo	4
Alcaldía de San pedro	4
Alcaldía de Sevilla	4
Alcaldía de Toro	4
Alcaldía de Trujillo	4
Alcaldía de Tulua	4
Alcaldía de Ulloa	4
Alcaldía de Vijes	4
Alcaldía de Versalles	4
Alcaldía de Yotoco	4
Alcaldía de Zarzal	4
Instituto Descentralizado (INCIVA)	4
Total	148



Plan de Mejoramiento

A fin de lograr que labor de auditoria conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión publica, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Contraloría Auxiliar para Recursos Naturales y Medio Ambiente dentro de los (15) días siguientes al recibo de este informe.

El plan de mejoramiento debe detallar las medidas que se tomaran respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementaran los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



4. RESULTADOS POR LINEAS DE AUDITORIA

Para la evaluación de la gestión del gobierno Departamental y Municipal, se identificaron los proyectos ejecutados en las vigencias 2007 al 2009, que fueron evaluados conforme a los siguientes criterios en las respectivas líneas de investigación:

4.1 Línea de investigación Mitigación

1. Formulación, implementación, evaluación y actualización de acciones, planes y políticas para la reducción de emisiones de (GEI).
2. Investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómicas sobre las causas y los factores generadoras del cambio climático.
3. Educación, capacitación y sensibilización de la población, respecto a las causas y factores generadores del cambio climático.
4. Identificar, asignar y efectuar seguimiento de responsabilidades relacionadas con la reducción de emisiones de (GEI).
5. divulgación de resultados de emisiones; metas de reducción y medidas de mitigación.
6. Adopción de mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de los compromisos con respecto a la reducción de emisiones de (GEI).
7. Conservación de sumideros de gases efecto invernadero (GEI).



4.2 Línea de Investigación Adaptación

8. Estrategias para la adaptación al cambio climático en las políticas públicas, planes de desarrollo y planes de gestión ambiental.
9. Identificación y evaluación del riesgo por efectos derivados del cambio climático.
10. Protección de zonas vulnerables a las condiciones meteorológicas externas.
11. Investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómicas para la adaptación al cambio climático.
12. Articulación con las entidades nacionales, para la divulgación, socialización y adopción de las estrategias de adaptación al cambio climático.
13. Educación, capacitación y sensibilización de la población respecto a los efectos del cambio climático y sus estrategias para la adaptación.

La auditoria se realizo para las siguientes entidades, jurisdicción de la contraloría departamental del valle del cauca:

		ENTIDADES		
Alcalá	Argelia	Ansermanuevo	Andalucía	Bolívar
Bugalagrande	Cartago	Candelaria	El Águila	El Cerrito
El Calima-Darien	El Dovio	Florida	Ginebra	Guadalajara de Buga
Dagua	La cumbre	Jamundi	La Unión	La Victoria
Obando	Pradera	Restrepo	Riofrío	Roldanillo
San Pedro	Sevilla	Toro	Trujillo	Tulua
Ulloa	Vijes	Versalles	Yotoco	Zarzal
INCIVA	El Cairo			



4.3 Impactos Ambientales generados por el cambio climático:

- Cambios en el clima; en la precipitación y la desaparición de glaciares.
- Perdida de diversidad biológica.
- Aumento de la temperatura y disminución de humedad y cobertura vegetal del suelo.
- Pérdidas de ecosistemas reguladores del ciclo hidrológico y aumento en la evaporación.
- Disminución de la calidad y del caudal de los abastecimientos del agua dulce.
- Aumento de las enfermedades infecciosas, tropicales y respiratorias.
- Afectación de las poblaciones asentadas en zonas vulnerables al cambio meteorológico.
- Afectación de poblaciones cuya economía es dependiente de recursos sensibles al cambio climático.
- Aumento en los presupuestos públicos para la atención de los problemas sanitarios, de la infraestructura, servicios públicos y sociales, originados por el cambio climático.



La auditoría especial del cambio climático; presenta la siguiente estructura general para las entidades sujetas de control, en la cual se incluye la **línea de investigación de Mitigación**; que hace referencia a la gestión adelantada por el gobierno departamental, representados por INCIVA, las administraciones Municipales, para la implementación de estrategias, planes, programas y acciones para la reducción de emisiones de (GEI) y mitigación de los factores generadores del cambio climático.

La línea de investigación de adaptación, esta encaminada a evaluar la gestión realizada por los municipios, en la implementación de estrategias, planes y acciones de adaptación a los efectos generados por el cambio climático, de acuerdo a los riesgos y vulnerabilidad de la zona.

4.4 Línea de investigación Mitigación al cambio climático entes auditados

La gestión realizada por los 36 municipios del valle del cauca, en la línea de mitigación estuvo orientada en proyectos de reforestación y conservación; y en actividades de educación, capacitación y sensibilización ambiental; estas actividades, proyectos o acciones la llevaron a cabo los siguientes municipios: Obando, Vijes, El Águila, El Cairo, El Dovio, Yotoco, Cartago, Bolívar, Andalucía, El Calima- Darien, Sevilla, Florida, Candelaria, Cartago, Restrepo, Guadalajara de Buga Ulloa, Ginebra, Riofrío, La Unión, Tuluá, y Versalles.

Simultáneamente con las actividades mencionadas anteriormente Ansermanuevo y Florida ha venido desarrollando proyectos de sistema de gestión ambiental.

Mientras que Bugalagrande y La Victoria, se han dedicado solo a hacer gestión de compra de predios, para la conservación y reforestación de zonas vulnerables.

Igualmente se evidenció que los municipios de Pradera, Ansermanuevo, La Cumbre, Jamundí, Toro, Roldanillo, Zarzal, solo estuvieron encaminados a las actividades de educación, capacitación y sensibilización ambiental; el municipio del Toro da cumplimiento al Art.111 de la ley 99/93, y tiene dentro de sus actividades el aseguramiento del recurso hídrico.



los municipios de El Dovio, Ulloa, y Ginebra tienen incluido conjuntamente con las actividades de educación, capacitación y sensibilización ambiental; proyectos de gestión ambiental, programas pedagógicos de desarrollo sostenible, Rincones ecológicos, Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos – PGIRS, arreglos y construcciones de Acueductos.

Finalmente cinco municipios; no han implementado ninguna acción, actividad, proyecto o programa que mitiguen los factores generadores del cambio climático y las emisiones de (GEI), los cuales son: San Pedro, Dagua, Argelia, El Cerrito, y Alcalá.



Calima/Darien; aquí se ve representado la sequía que es causa de la alta temperatura del planeta.

4.5 Línea de investigación Adaptación al cambio climático antes auditados

En lo referente a la línea adaptación de los factores generadores del cambio climático y las emisiones de (GEI), los municipios de Candelaria, El Calima-Darien Ansermanuevo, Vijes, Yotoco, Florida, Pradera, Cartago, La Victoria, Versalles, Sevilla, el Águila, Zarzal, Jamundi, Bugalagrande, Candelaria, Ulloa, El Dovio, Ginebra y Trujillo implementaron acciones encaminadas a la conformación de planes de contingencia y prevención de desastres; cabe anotar que Candelaria no reporta información, para verificar los procedimientos, del plan de contingencia, que realiza conjuntamente con la CVC, la comunidad, la Administración donde sean asignado presupuesto para el comité regional de prevención de desastres CREPAD y la dirección de gestión de riesgos.

El municipio de Florida ha venido realizando obras con el fin de prever posibles inundaciones y derrumbes, realizando mantenimiento de acequias al casco urbano y rural.



En lo que se refiere al municipio de Restrepo, se hace referencia que el Plan de prevención y/o de contingencia se encuentra en proceso de elaboración, y ellos estiman su ejecución en el mes de septiembre del 2010.

Lo que respecta a Trujillo solo hace referencia, a comités locales de prevención de desastres, donde se realiza acciones de prevención con las comunidades aledañas, no se anexa la información soporte.

Los municipios de Pradera, , La cumbre, Jamundi, Guadalajara de Buga, Toro, Roldanillo, Zarzal, Obando, El Águila, El Cairo, , Bolívar, Andalucía, Sevilla, Restrepo, Ulloa, Ginebra, Riofrío, La Unión, , El Dovio, Tuluá, y Versalles, direccionan dentro de la línea de investigación de adaptación las actividades de Educación, capacitación y sensibilización ambiental.

Por otro lado, se evidencia municipios que no presentan planes, programas, proyectos, estrategias y acciones encaminadas a la adaptación de los factores generadores del cambio climático; Como son San Pedro, Dagua, Argelia, El Cerrito y Alcalá.



Cartago; inundación debido a altas precipitaciones



Zarzal; inundación debido a cambios bruscos de clima, y por sellamientos de alcantarillado



Incendio Forestal; Consecuencia del Cambio Climático.



Sevilla Incendio forestal; debido a calor intenso, efecto del calentamiento global.

4.6 Instituto para la investigación y prevención del patrimonio cultural y natural (INCIVA)

El gobierno departamental, por medio del instituto para la investigación y prevención del patrimonio cultural y natural (INCIVA); reporta según la lista de chequeo la siguiente información por líneas de investigación, La falta de implementación de planes programas, acciones y estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación a los factores generadores del cambio climático y la emisiones de gases efecto invernadero, por eso solo se adelantan actividades de educación, capacitación sensibilización ambiental y proyectos de reforestación y conservación; igualmente se adelanta la implementación y elaboración del plan de contingencia y/o prevención de desastres, acciones encaminadas a la reducción de los efectos del cambio climático.



5. CONCLUSIONES

Las entidades gubernamentales, no se ha comprometido a implementar actividades que estén encaminadas a la reducción de emisiones de GEI, la mitigación de los factores generadores del cambio climático, ni mucho menos identifican actividades ambientales que contengan las medidas de adaptación correspondiente.

Es importante replantear las políticas ambientales que se tienen establecidas, haciendo un corte y estudio de los avances beneficios o logros alcanzados hasta hoy, con el fin de que a partir de los Nuevos Planes de Desarrollo departamental y municipales, se formulen o incluyan nuevas políticas ambientales, mas ajustadas a la realidad ambiental que nos exige la presencia real del cambio climático.

Los municipios no han implementado mecanismos con el objeto de realizar planes, programas y ejecutar proyectos en coordinación con entidades públicas y privadas del nivel nacional, regional y local, para la adaptación a los efectos del cambio climático

La corporación autónoma regional, no está ejerciendo con firmeza su poder coercitivo, puesto que las distintas infracciones ambientales son recurrentes en todos los municipios y no se evidenció acción alguna por parte de esta autoridad ambiental. De ahí que algunos municipios auditados no han adelantado acciones dirigidas a la sensibilización, educación y capacitación de la población con respecto a la reducción de emisiones de GEI y la mitigación de los factores generadores del cambio climático

No se verifica metodología alguna donde se registre los resultados y los recursos invertidos, preocupa de manera relevante la gestión y los resultados de la Gobernación quien no han incorporado políticas, programas o acciones institucionales para los efectos del cambio climático, ni mucho menos ha asesorado, apoyado o acompañado a los municipios en dicha materia, desconociendo su labor como intermediario con las autoridades Nacionales e impidiendo socializar las directrices emitidas.



Es importante hacer notar que existen dificultades en el desarrollo de estrategias de mitigación y adaptación debido a la incertidumbre científica respecto de los ritmos del cambio climático, a las variaciones en las proyecciones de sus impactos a nivel departamental y municipal

No existe articulación con las entidades nacionales y competentes para la implementación y adopción de estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI y mitigación de los factores de cambio climático, la divulgación y socialización. Igualmente se evidencia una baja gestión para enfrentar el cambio climático; se carece de planes, programas y estrategias que permitan responder a los compromisos establecidos en la CMNUCC, el Protocolo de Kyoto y la normatividad ambiental vigente para el tema de cambio climático. Conforme a que Colombia hizo parte de los países firmantes en la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático – CMNUCC, los entes territoriales deberían tener políticas concordantes para lograr cumplir con los compromisos adquiridos, entonces partiendo de esta base se generan las siguientes observaciones de acuerdos a las líneas de auditoría desarrolladas.

6. ANEXOS

ANEXO 1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ALCALA

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigacion y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación.	La administración no respondió la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigación y adaptación.	La administración no respondió la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigación y adaptación.	La administración no respondió la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
	Total Hallazgos Municipio de Alcalá			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ARGELIA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación.	La administración no respondió a la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigacion y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación.	La administración no respondió a la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación.	La administración no respondió a la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigación y adaptación.	La administración no respondió a la lista de chequeo por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
	Total Hallazgos Municipio de Argelia			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia y plan de gestión ambiental; según oficio numero 0881 del 9 agosto 2010, sobre las listas de chequeo enviadas con anterioridad en las líneas de mitigacion y adaptación el municipio en este punto no respondió.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Ansermanuevo			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ANDALUCIA

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme.	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme.	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Andalucía			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE BOLIVAR

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Bolívar			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				VALOR DAÑO PATRI.
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron plan de prevención de desastres y de contingencia según oficio del 11 agosto 2010; igualmente en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo 2008 al 2011 y Plan Ambiental Mpal, pero no anexa documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Bugalagrande			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE CARTAGO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia; según oficio del 6 agosto 2010, sobre las listas de chequeo enviadas con anterioridad en las líneas de mitigacion y adaptación en este punto el municipio respondió que trabajan con el plan de desarrollo 2008 al 2011 y POT, POMCAS pero no hay soportes.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Cartago			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE CANDELARIA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia, proyectos de reforestación y conservación y programas de educación ambiental; según oficio de agosto 6 de 2010; sobre las listas de chequeo enviadas con anterioridad en las líneas de mitigación y adaptación en este punto el municipio respondió que trabaja con el plan municipal de educación ambiental del cual no envía ninguna documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Candelaria			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE EL AGUILA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron plan de prevención de desastres y/o de contingencia según oficio numero 206 del 10 agosto 2010, sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de El Águila			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE EL CERRITO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigación y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de El Cerrito			4				

ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE CALIMA - DARIEN

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				VALOR DAÑO PATRI.
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron plan de prevención de desastres y/o de contingencia, Actividades de educación ambiental y manejo de Residuos Sólidos; según oficio numero 005380 del 9 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Calima – Darien.			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE EL DOVIO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				VALOR DAÑO PATRI.
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio del 10 agosto 2010; igualmente en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo 2008 al 2011 y el EOT, pero no envían documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de El Dovio			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE FLORIDA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia conjuntamente ha venido ejecutando obras con el fin de prever posibles inundaciones y derrumbes, realizando mantenimiento de acequias al casco urbano y rural, al mismo tiempo a desarrollado proyectos de reforestación y conservación según oficio numero E.2010.004 del 5 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Florida			4				

**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE GINEBRA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia; según oficio numero 23-0000529 del 9 agosto 2010, igualmente en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación en este punto el municipio respondió que trabaja con el plan desarrollo 2008 al 2011, plan de educación ambiental POT, plan indicativo 2008 al 2011, pero no envía ningún tipo de soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Ginebra			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

o.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia, proyectos de reforestación y conservación y programas de educación ambiental; según oficio numero SAF-341-600-2010 del 6 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



o.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Guadalajara de Buga			4				

**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE DAGUA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda infirme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigación y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Dagua			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE LA CUMBRE

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de La Cumbre			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE JAMUNDI

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia e implementación de proyectos de reforestación y conservación; según oficio numero 30-27-311 del 9 agosto 2010, en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación en este punto el municipio respondió que trabaja con el plan desarrollo 2008 al 2011 y Plan de acción, pero no envían soportes.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Jamundi			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE LA UNION

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia según oficio numero 320-2705 del 17 agosto 2010, sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se dio respuesta a este punto.		X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto		X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto		X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto		X				
	Total Hallazgos Municipio de la Unión			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE LA VICTORIA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio numero 0813 del 9 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de La Victoria			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE OBANDO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio numero 02738 del 17 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Obando			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE PRADERA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia; según oficio numero 180.33.08-108 del 6 agosto 2010, en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación en este punto el municipio respondió que trabaja con el plan desarrollo 2008/2011 y PBOT, pero no lo soportan.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Pradera			4				

**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE RESTREPO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que se encuentra en proceso de elaboración el plan de gestión de riesgos, que incluirá el plan de prevención de desastres y de contingencia; se estima contar con dicho plan en un mes; según oficio del 10 agosto 2010, en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigación y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo Municipal; pero no anexa documentos para soportarlo.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Restrepo			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE RIOFRIO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia. sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda infirme.	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta en este punto	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
	Total Hallazgos Municipio de Riofrio			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ROLDANILLO

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia; para mitigar acciones producidas por el cambio climático, según oficio numero 200-1557 del 18 agosto 2010, en las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme.	X				
	Total Hallazgos Municipio de Roldanillo			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE SAN PEDRO

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigacion y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio respondió que no ha implementado ningún punto de la lista de chequeo sobre las líneas de mitigación y adaptación	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de San Pedro			4				

**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE SEVILLA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				VALOR DAÑO PATRI.
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio numero DA-198 del 11 agosto 2010; en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo 2008 al 2011 pero no anexa documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Sevilla			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE TORO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Toro			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE TRUJILLO

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Trujillo			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE TULUA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia; para mitigar acciones producidas por el cambio climático, según vía e-mail el 20 de agosto de 2010, en las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se soporto la respuesta en este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	x				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se soporto la respuesta en este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	x				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se soporto la respuesta en este punto	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se soporto la respuesta en este punto	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Tulua			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ULLOA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio numero 3062 del 9 agosto 2010, en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación en este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo 2008 al 2011 y el EOT, pero no reportan documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió a este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
Total Hallazgos Municipio de Ulloa				4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE VIJES

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y/o de contingencia, proyectos de reforestación y conservación, y actividades de educación, capacitación y sensibilización ambiental según oficio numero AMV-371-10 del 5 agosto 2010; en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigación y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja el EOT, pero no anexa documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
Total Hallazgos Municipio de Vijes				4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE VERSALLES**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				VALOR DAÑO PATRI.
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio del 9 agosto 2010; en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigación y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo 2008/2011, POT, POMCAS, Plan de gestión sectorial, pero no envían soportes.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Versalles			4				



ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE YOTOCO

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio numero 000177 del 6 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	.En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Yotoco			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE ZARZAL**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que solo se realizaron planes de prevención de desastres y de contingencia según oficio del 5 agosto 2010; sobre las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de Zarzal			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 MUNICIPIO DE EL CAIRO**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	El municipio no respondió el derecho de contradicción.	El hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos Municipio de El Cairo			4				



**ANEXO 1
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL AMBIENTAL CAMBIO CLIMÁTICO
A LAS VIGENCIAS 2007-2008-2009 INCIVA**

No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
1	No se incluyeron en las políticas publicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, POMCAS y planes de gestión sectorial, estrategias y acciones para la reducción de emisiones de GEI, encaminados a la mitigación y adaptación a los efectos derivados y factores generadores del cambio climático.	Esta administración responde en el derecho de contradicción que el plan de prevención de desastres y/o de contingencia esta en proceso de implementación; según oficio número 78 del 6 agosto 2010; en las listas de chequeo enviadas con anterioridad sobre las líneas de mitigacion y adaptación sobre este punto el municipio respondió que trabaja con el plan de desarrollo 2008 2011 y POT, pero no anexa documentación soporte.	La respuesta no desvirtúa la observación por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
2	No existen planes, programas y acciones dirigidas a la reducción de emisiones de GEI y la identificación de vulnerabilidades y evaluación del riesgo, encaminada a la mitigación y adaptación de los efectos derivados del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigacion y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta que fuera encaminada a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				



No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				ADMON	DISC	PENAL	FISCAL	VALOR DAÑO PATRI.
3	No se han implementado planes, programas, proyectos y acciones de investigación científica, tecnológica, técnica, socioeconómica, sobre causas y vulnerabilidad del riesgo derivado de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
4	No se tienen implementados estrategias o acciones de articulación con las entidades del orden nacional para la reducción de emisiones de GEI, al igual que la competencia para la divulgación y adopción de acciones para la mitigación y adaptación de los factores generadores del cambio climático.	En las listas de chequeo de las líneas de mitigación y adaptación enviadas con anterioridad al municipio, no se obtuvo respuesta a este punto.	La administración no respondió en este punto por lo tanto el hallazgo queda en firme	X				
	Total Hallazgos INCIVA			4				